CIUDAD RODRIGO

La Dirección General de Bellas Artes (Ministerio de Educación Nacional) remitió a esta Real Academia de la Historia, con petición del oportuno dictamen, una comunicación en la que se acompañaba el breve oficio a la dicha Dirección General dirigido por la Junta Provincial de Monumentos de Salamanca reiterando la petición (de antes hecha, por lo visto) «de que Ciudad Rodrigo sea declarado Pueblo Artístico», frase que la Dirección General de Bellas Artes tradujo en su comunicación con esta frase equivalente: «la declaración de Monumento Histórico-Artístico para toda la población de Ciudad Rodrigo».

La ponencia académica ha vuelto a visitar el lugar, aun conociendo de antes, y desde muchos años, la tan artística y tan seductora localidad, ciudad de historia y de arte, y muy a toda integridad; pero cree interpretar la vaguedad de la frase «población», y aun con decirse «toda la población», refiriéndola directamente a la ciudad murada, a la población alta, no comprendiendo en el tema del dictamen el modesto arrabal de Santa Marina al pie del cerro, esto es, al sur de la «ciudad murada», sólo pintoresco por los brazos del río, por el puente y las arboledas; ni tampoco los arrabales del Norte a Este, en llano, que paseos amplios y jardines nuevos separan bastante de la ciudad alta además del desnivel: con todo y conservarse allí alguna iglesia y las ruinas muy notables de templo que bien sería de lamentar

que desaparecieran. Y con más razón, cree deberse excluir del actual dictamen, aunque no del interés celoso de Academias y del Gobierno, los restos aún subsistentes de casas conventuales y de monasterios, al Oeste, San Francisco, cerca, la Caridad, lejos, al Este, etc.

En el uso medieval, en España, como en el extranjero, la frase «ciudad» se localiza dentro de murallas, y aún dura secularmente tal uso en muchas partes: de ejemplo en la gran urbe de París, o en la todavía mayor de Londres, la estrechez, aún actual, del respectivo ámbito de la «cité» y de la «city», respectivamente.

La ponencia, por de pronto, debe conmemorar el celo de la Comisión Provincial de Monumentos de Salamanca (que no es, ciertamente y afortunadamente, de las «durmientes» en nuestra península), y debe celebrar la frase que entraña una bien laudable promesa, la que dice que «esta Comisión de Monumentos desea tener alguna autoridad para poder vigilar con eficacia una de las ciudades más interesantes de nuestra provincia».

Junto y por sobre el río Agueda, que algo se desparrama en brazos al tropezar con la ciudad, muy en alto la población, está construída sobre un amplio «teso», que así llaman allí, no a la tabla alta de los cerros testigos (como quiere la Academia Española), sino a cada uno de los tantos dichos cerros testigos, que cual archipiélago se mantienen en la llanada oblicua en la que los geólogos no se atreven a acusar un escalón, pero sí una muy amplia rampa geológica al descender a Portugal la zona fronteriza del gran valle del Duero. La que ellos técnicamente llaman acción erosiva «remontante» del Duero y sus afluentes (como lo es el Agueda), se junta, acusándola más, a la acción geológica de erosión milenaria que barrió y que limpió las comarcas de sedimentos terciarios, dejando al descubierto terrenos mil veces más vetustos. Así el teso (la tabla) de la ciudad con tan copiosa agua a los pies, convidaba a asentarse poblado muy

pretérito, de fácil fortificación en los siglos remotos, asentado en los tableros más sólidos que la denudación geológica no había logrado arrastrar ni desportillar gravemente.

Ni de prehistoria ni de historia prerromana, ni de la romana, ni de la posterior tampoco, se ha conservado ni hallado testimonio seguro (arqueológico) de la población en la Edad Antigua, siendo la identificación con la de una de las Miróbriga (la de los Wetones) de los textos geográficos e históricos de la Edad Antigua, del todo problemática. Las mismas tres columnas romanas monumentales no bastan, y en ese tema de lo heráldico municipal es casi seguro que fueron habilidosamente transportadas desde las ruinas lejanas de otro lugar, en que quedaron piedras similares, el de Urueña, a como 22 kilómetros al SSW. de Ciudad Rodrigo, río Agueda arriba.

Pero bastan, enlazándolos, dos solos datos en Ciudad Rodrigo para reconocerla de gran abolego en los siglos en que quedó despoblada. El uno de los datos, el que positivamente, despoblada y todo, se llamaba «ciudad» al lugar del teso, y bastante antes de que un «Rodrigo» le cumpliera y redondeara el nombre; y, el otro de los datos, el examen geográfico del teso, no en detalle, sino en su conjunto, el que por amplio, por alto y por inmediato a corriente de agua caudalosa, era lugar predestinado para una ciudad fuerte, siempre que eso de ser fuerte fuera preciso (como no lo fué antiguamente: al asentamiento peninsular de la «pax romana»), y siempre que a la vez se evitaran embalsamientos palúdicos en la corriente del Agueda. La antonomasia de «ciudad», y única en nuestra península (pues Ciudad-Real. era en siglos bien recientes una solo «Villa-Real) y la amplitud del teso, y la inmediación de vado en el río, explican del todo decisivamente, el prestigio, mudo, de los recuerdos episcopales, anteriores al traslado o asentamiento de la sede episcopal en la alta y aun la baja Edad Media en Calabria, a solo ocho leguas de Ciudad Rodrigo, al Poniente.

Las seculares e inveteradas exigencias canónicas de no poder crear sino en ciudad una sede episcopal, explican el valor secular de la frase «ciudad» y la de «civitatense» dado a los prelados y sin mentar en el título lo de «Rodrigo», nombre que no aparece de personaje histórico conocido, hablándose sí (pero no cerca) de una aldea de Pedro Rodrigo, en tiempo anterior al del restaurador de la población y de la sede, de las fortificaciones y de todo, que lo fué el Rey de León Fernando II, quien estratégicamente decide la repoblación ante el hecho de la independencia del demasiado inmediato y a la sazón nuevo reino de Portugal, con Affonso Enriques.

Tremendamente demostró la Historia en siglos todavía de los medievales y en los más recientes siglos, el XVII (guerra de separación de Portugal), XVIII (guerra de sucesión de España) y XIX (guerra de nuestra independencia), el acierto de Fernando II de León en volver allí a crear ciudad y plenamente poblarla de un golpe, y cumplidamente redondearla de fortificaciones, en el sitio que arrastraba tras de muchos siglos el nombre de «civitas» por asiento de Obispado, aunque secularmente trasladado fuera de ella, pero en su propia comarca. Si Fernando II, con legítima vanidad, hubiera llamado a su creación «Ciudad-Fernando». nos cabría una duda acerca de la fortaleza de nuestro argumento, y en cambio, no cabe ninguna, al dejar él correr el nombre de «Ciudad Rodrigo», por recuerdo (lo de «Rodrigo») de una aldea y un personaje apenas conocido por la Historia. En cambio, en el latín eclesiástico, la sede siempre se dijo puramente «civitatense», en sencilla antonomasia heredada de los siglos en que dejó de haber Obispos aquí y no en la comarca (época visigoda, o mejor época sueva).

El fundamento serio de preceder a Fernando II tal apellidarse ciudad la desamparada, lo ofrece el año 1136 la carta real de la compra por los de Salamanca de la localidad, apellidándola «civitatem de Rodric»: es decir, en fe-

cha veintiún años anterior al comienzo del reinado de Fernando II de León.

Y es en los años 1170 a 1180, cuando Fernando II, ya rey desde 1157, y después de vencer al caso a los salmantinos y al portugués Affonso Enriques, asegura la «ciudad» con las fortificaciones, en realidad las hoy subsistentes.

El circuito en el óvalo irregular del rellano del teso (diámetro mayor, de NW. a SE.), se conserva casi integro cual lo construyó Fernando II (que el arquitecto fuera un Juan de Cabrera, es muy problemático), con escasas puertas, de las cuales la más antigua la del Sol (al Este); débiles las del Sur (que el Agueda hundido defendía) o sean los portillos de San Albín o San Pelayo (intacto se catalogó en 1903), el de Santiago reformado en el siglo XIV, y con puente levadizo, que tuvo también la puerta de la Colada. Integro el cerco, pero en general de bien escasas torres, pero no en sus partes altas o cimeras, pues, a los cambios de los tiempos de la Ingeniería militar y de los medios de ataque, se desmontó como un tercio el alto de todas las cortinas (menos al centro del Sur, sobre el río), y la obra medieval se acompañó al inmediato exterior del circuito, desde 1707, de los baluartes, rebellines, reductos, torreones, falsabraga, ..., del sistema Vauban, conjunto que sufrió los terribles sitios, todos logrados en la guerra de la Independencia singularmente: pero que, con tantas pérdidas monumentales en los arrabales, el cerco defensivo volvió a quedar intacto con las restauraciones del tiempo de Isabel II. Para el artista y el amador de la belleza, aún debe agradecimiento a las circunstancias de ser Ciudad Rodrigo plaza fuerte, pues ello habrá sido freno al afán modernizador de los caseríos de ciudades históricas, y los mismos bajos arrabales (los del Norte) viven apartados y a la debida distancia de la plaza fuerte, y hoy, por fortuna, con bellos y amplios jardines intermedios. Con los sitios, lo más que se perdió fueron los caseríos y monumentos del lado Oeste, puesto que alli, y al Norte, otros tesos, más modestos, servían para los atacantes: la torre de la Catedral y las cresterías externas, de balaustres, de su nave alta, muestran perdurablemente las cicatrices de los bombardeos de los sitiadores. El acceso a la rebajada muralla vieja y a los baluartes, en parte, dan al visitante de la ciudad lecciones de Historia, y vistas de bello y riente país, austero, y puntos de vista bien apropiados para la contemplación de algunos de los monumentos.

En este género de nobles atractivos, menos alto que la Catedral y su torre (la mayor fortaleza de la plaza), pero nobilísimo, y dominando los brazos del río y el largo puente, está bien dentro de las murallas un recinto externo, y bien dentro de él la gran torre del Alcázar, casi como intacto, de Enrique II, el que por feliz idea del Marqués de Vega Inclán, y el apoyo del último monarca, se dió al turismo con el instalado albergue que recibió el castizo nombre de parador, «Parador de Enrique II», bien llevado y bien concurrido de extranjeros y de nacionales, y no inmediato a las calles y plazas céntricas. Del grandioso e intacto torreón del Alcázar se cree saber el nombre del arquitecto, el zamorano Lope Arias: lleva la fecha de 1372, como la del comienzo de su obra.

Es la Catedral, rotundamente, el más bello monumento: y con absoluta primacía, inclusa la primacía de la mayor antigüedad. Mas como hace años ya ella fué declarada monumento nacional, y gastando cantidades el Estado en restauraciones (no todas afortunadas, desgraciadamente), parecería indicado que en este actual dictamen, referido al conjunto urbano, se dejara aparte todo elogio y toda ponderación del monumento principal. Cabe, sin embargo, decir algo, reducido escrupulosamente al exterior, a lo visible del paseante de la ciudad, de la arquitectura románica de los ábsides laterales, de la gótica ya seiscentista del ábside central, de la hermosura de todo lo externo de la nave del Sur, de la nobleza de la torre, acribillada de cicatrices gue-

rreras, pero singularmente decir mucho de la portada del crucero del Sur (sin olvidar la del Norte), aquélla con dos series de notables esculturas grandes: la fila baja de estatuas de escultor anónimo, de toda pureza y tendencia románica-cluniacense y de abolengo bizantino, de esmerada factura y de gran fantasía en sus caprichos ornamentales, artista similar (según el señor Gómez-Moreno) al del incomparable claustro de la catedral vieja de Salamanca y tan decorador como el de la Magdalena de Zamora, siglo XII; del mismo escultor, la Virgen y Niño, al lado, y lo externo de los dos citados ábsides colaterales, al Este. En cambio la otra fila más alta de estatuas, por el primer tercio del siglo XIII, de otro estilo románico, cual el provenzal (éste sin nota bizantina, ni tampoco gótica), y el artista con temperamento de arranque y desenfado: suyas son las altas doce figuras de Patriarcas y Profetas. No quedan a la vista en la calle las de la portada principal de otro tercer artista, coetáneo del segundo, quien tira más a Borgoña que a París, pero luego se ven cuando está abierta la puerta. No debe olvidarse el exterior rococo (arquitecto Fray Antonio Pontones) de la capilla del Pilar (al Sur) y, sobre el exterior, del siglo XIII, la gran capilla de cabecera lado Norte, la central, capilla mayor (1550), atribuíble a Rodrigo Gil de Hontañón, y la torre actual, obra de Sagarbinaga.

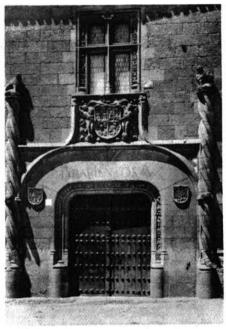
Callejeando deliciosamente, sin entrar tampoco en otros templos, debe citarse la vetustez de parte de San Pedro (ábside Norte); la grandiosidad de San Agustín, del promedio del siglo XVI; la de la mal llamada «Capilla» Cerralbo, gran templo del pleno Renacimiento; mas notas de interés en portadas de otras iglesias, la del Hospital de la Pasión; aun la del barroco, hoy cuartel, que fuera del Espíritu Santo; la de la cárcel, antes de franciscas descalzas, con un muy antiguo o prematuro «Cor Jesu». Es también del siglo XVIII la portada del antiguo Parque de Artillería.

La muy bella Casa de la Ciudad ha sido felizmente repristinada, y ello no sin cierta nostalgia dicho, pues en el estado anterior (con los arcos y columnas intermedios en su logia) ofrecía un hechizo de novedad única (y que se creía obligada, temiendo hundimientos) verdaderamente sorprendente e inesperado: es joya del Renacimiento.

Aparte ella y todo lo eclesiástico, es en el caserio de la «ciudad» la nota general más interesante la edificación nobiliaria; principalmente, y casi a la exclusiva, la de edificios del siglo XVI, repartidos (para el historiador del arte) en tres grupos, que son como tres momentos de aquella noble centuria de nuestra Historia: unos, con notas del goticismo; otros, con las del gayo renacimiento que en Castilla lleva el remoquete de «plateresco»; otros, de la sencillez grandiosa, verdaderamente monumental, del pleno triunfo del arte severo de Felipe II.

Es claramente fácil decir en selección cuáles son las mansiones más dignas de todo entusiasmo: independientemente entre sí las señalan, casi las mismas, el señor Gómez-Moreno en su siempre malhadadamente inédito Catálogo Monumental de la provincia de Salamanca (escrito en 1903), y el excelente historiador canónigo don Mateo Hernández Vegas, recientemente fallecido, en su libro histórico Ciudad Rodrigo: la Catedral y la Ciudad, 1935. Gómez-Moreno cataloga la Casa de los Castros, la de los Aguilas (ahora del Marqués de los Altares, antes del de Espeja), la de la Colada, la nº 16 del Campo del Trigo, la nº 3 de las Cuatro Calles, y la Casa del Ayuntamiento (antes, ésta, de las obras recientes). Don Mateo H. Vegas (cap. IV del t. II) cataloga la otra de los Aguilas (que es la nº 16 del Campo del Trigo), la de los Castros, la de Moctezumas (la de enfrente de la de los Castros), la «del Príncipe» (la que Gómez-Moreno llama de los Aguilas y modernamente del Marqués de Espeja), la de los Cuetos (Plaza Mayor, al centro del lado Norte), y por detalles bien curiosos, añade, la casa «del Cañón» y la casa

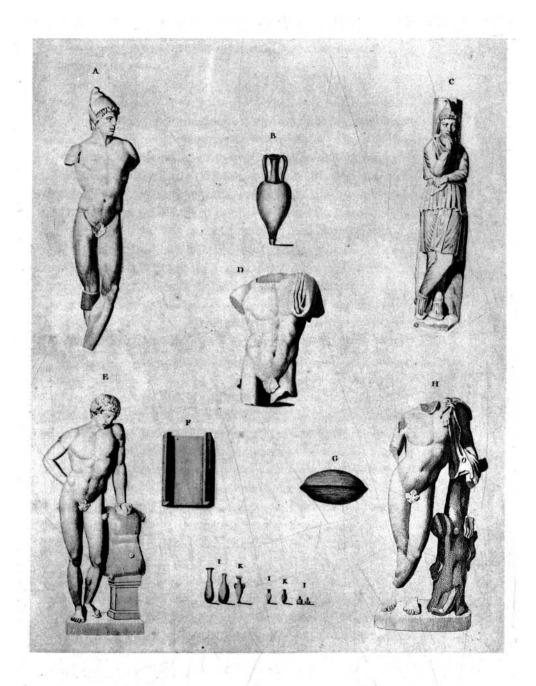








CIUDAD RODRIGO.—Patio de la casa Altares. Portada de la Montarco. El pico de la de los Aguilas. La Iglesia Cerralvo y el Mercado Nuevo.



Esculturas clásicas que en el siglo XVIII se conservaron en el Palacio Arzobispal de Valencia por el Arzobispo Mayoral, descubiertas en el señorio prelacial de la huerta de Valencia (Puzol), perdidas después del bombardeo de 1813.

Reducción al 1/7 de la lám. XCIX del t. I, v. II del Laborde. Dibujo de Dutailly, grabado de Dequen van viller (hijo).

«de los cuernos», no subsistentes sino en las notas típicas y al caso «parleras».

Tres de las más bellas de las citadas, con ser bien distintas, las atribuye al arquitecto Güemes el señor Gómez-Moreno, es decir, al del claustro (mitad) de la Catedral y en él, el mismo escultóricamente retratado.

Ahora, cuando ya las fotografías «Mas» son de una generosísima fundación de carácter público, fundacional persona jurídica perpetua y garantida por el Estado, podemos, en un dictamen académico, decir que el recién nacido «Instituto Amatller de Arte Hispánico», de Barcelona (de 1942), posee, y para el estudio público, entre sus ya 164.000 clichés de arte español, y sobre 191 de ellos de la sola Catedral de Ciudad-Rodrigo, 46 más de los restantes monumentos, palacios, mansiones (y detalles de ellos) de la ciudad, sin contar los clichés de pinturas y de hierros, todos los que la ponencia académica ha podido estudiar con posterioridad a su última visita a Ciudad-Rodrigo: ocho, de la citada casa de los Aguilas; cuatro, de la Montarco (la del «Vítor» Barrientos); cuatro, de la Casa de los Mirandas, que ha sido recientemente de don Clemente Velasco, y otra de las dos mansiones con el magnifico portal en esquina, tan tipicas, etc.

No se ha publicado aparte plano de la ciudad, sabiéndose de algunas vistas tomadas de avión para estudio de lo militar. El señor Cort, catedrático de la Escuela de Arquitectura de Madrid y académico de número de la Real de Bellas Artes de San Fernando, con sus alumnos, elaboró uno circunstanciadísimo, cuyos estudios se expusieron después en el Seminario de la misma Ciudad Rodrigo. Prestado al difunto arquitecto y académico señor Anasagasti, se ha perdido en la guerra con todo lo de la mansión que habitaba, situada en la tan maltratada calle de Rosales, de Madrid. Hay, pues, que recurrir siempre al planito de Coello, uno de los nueve que rodean y enmarcan su gran mapa de pared de la provincia de Salamanca; por fortuna, no ha sufrido cambios la ciudad alta, en sus calles y plazas, en los setenta y seis años transcurridos.

No es del caso de este dictamen la catalogación más general y extensa, ni la definición de cada estilo y época, reduciéndonos a decir que el señor Gómez-Moreno creyó poder atribuir a un solo arquitecto, el de las dos alas menos antiguas del claustro de la Catedral, Pedro de Güemes, tres de las más nobles mansiones, la Casa de los Castros (la de más bello exterior), la del Marqués de Espeja (antes de los Aguilas) y la Casa de la Colada, la del ornato total en cadena pétrea. Pero sí es del caso decir que la casi totalidad de las mansiones de mérito y prestancia secular corresponden al siglo XVI, y aun al XVII, habiéndose de ver allí un como instante secular, en que las rivalidades antes guerreras de los bandos nobiliarios medievales se traducen ante nuestra paz, que podríamos llamar la «paz austríaca» (interior: Carlos V, tras las Comunidades, y Felipe II) en emulación de ostentación ciudadana.

Pero recuérdese, para dar valor a una ciudad repleta de grandes escudos heráldicos del Renacimiento (como por todo el caserío principal), que, ciudad fronteriza y ciudad fuerte, Ciudad Rodrigo, en aquellos siglos medios no tenía guarnición: no pagaba soldados el monarca. Había de estar prevenida y a la escucha, y dispuesta a la rápida defensa la nobleza de la comarca, con sus personales mesnaderos precisamente. Ejército permanente no tenía España, sino por fuera de la Península. Era el mismo el caso de tantas otras ciudades, pero Ciudad Rodrigo era fronteriza, era clave de uno de los más fáciles pasos, y confiada a sus nobles, hacendados en la comarca (con sus castillejos) y habitantes en la ciudad. Los muros eran del rey: los pechos y los corazones, los de los nobles y de sus gobernados pecheros.

Con la «paz austríaca» que decimos, y acentuada y en máxima garantía los sesenta años (1580-1640) de la unión con Portugal, la nobleza «civitatense» atendió a emulacio-

nes de arte y ostentación ciudadana, y también a acrecentar su importancia con la captura de dignidades y de rentas eclesiásticas. Desgraciadamente sus capillas y sus sepulcros en los templos del alrededor se perdieron: subsisten en cambio los palacios gracias a ser Ciudad Rodrigo ciudad de edificaciones en sillares, que no en ladrillos, y gracias, también, al no acrecentamiento moderno del número de los habitantes de la ciudad, la población a cuya vida económica causaron daños irreparables la desvinculación de mayorazgos, la emigración de familias, la desamortización eclesiástica, la expulsión de regulares y los demás avances del 1800: los del régimen «liberal» extranjerizo.

Por tales explicaciones, y recordando ser ciudad de sillares en sus edificaciones, cabe un total éxito conservador: del encanto y el hechizo de la ciudad histórica y plenamente artística por casi todas sus calles y rincones. Al menos todo en ella con carácter, con nota noble de vetustez y de arte y sin que haya todavía nada que desentone. Todo perduradero, si el Estado, como se pide, declarara la intangibilidad de todo el alto poblado y de sus aproches, como lo viene pidiendo la celosa Comisión Provincial de Monumentos de Salamanca y lo afanan los nobles espíritus de los «civitatenses».

Este es el voto y el dictamen de la Real Academia de la Historia.

ELÍAS TORMO.

Aprobado por la Academia en sesión de 22 de octubre de 1943.

NOTAS

Las mansiones señoriales de Ciudad Rodrigo. Refiriéndose a ellas el anterior dictamen, como nota más interesante o precisa, daremos aquí la nomenclatura y las llamadas a las fotografías «Mas» del Instituto Amatller de Arte Hispánico.

Casa de los Castros, hoy de los Condes de Montarco (la del «Vitor» Barrientos pintado): en la plaza «del Conde» (nombre nunca cambiado), nº 4. Fots. «Mas», nºs 52.846, 52.850, 52.851, 52.847, 52.849.

Casa «del Pico» (nombre vulgar, y definidor), de los Aguilas, hoy de una Bernaldo de Quirós, hermana del Marqués de los Altares, la de la puerta en esquina («el pico») y un escudo. Plaza del Poeta Cristóbal de Castillejo (antes Campo del Trigo, nº 16), nº 14, pero dando vista también a la calle de don Dámaso Ledesma (antes de San Juan) y a la calle de los Colegios. Fots. «Mas», nº 52.834, 52.835, 52.837, 52.838; más fotografía de hierros (no anotada).

Casa (Palacio, mejor) de los Aguilas (nunca del Príncipe de Eboli), luego Marqueses de Espeja, luego de los Altares (hoy de hijo segundo don Raíael Bernaldo de Quirós), calle de don Juan Arias, nº 2, y con fachadas a otras calles, y con capilla pública. Fots. «Mas», nºs 52.852, 52.853, 52.855, 52.856, 52.857, 52.858, 52.859, 52.863; más fotografías no anotadas de obras de arte.

Casa de los Mirandas, recientemente de don Clemente Velasco, hoy de una hija; Plaza del Salvador o de Cervantes (al Sur de la Catedral), nº 9. Fots. «Mas», nºs 52.841, 52.842, 52.843, 52.845.

Casa «de la Colada» o «de la cadena», por la pétrea que de ornato recorre el exterior, que fué y es del Ejército, calle hoy de José Anto-

nio Primo de Rivera (antes «Colada»), sin número. Fot. «Mas», números 52.826, 52.827, 52.828.

Casa que ha sido «Parador del Arco», calle «Colada», nº 10. Fot. «Mas», nº 52.840.

Casa de los Cuetos, hoy de don Eduardo Abarca, en la Plaza Mayor, «del Caudillo», nº 24. Fot. «Mas», nº 52.839.

Casa «de los Silvas», también de puerta en esquina (tres escudos), pero del Renacimiento, en ángulo en las calles del Sepulcro y de Medina, o «Cuatro Calles», nº 5. Fot. «Mas», nº 52.838.

Casa arruinada; subsiste el dintel en la puerta, llamada de «los Cuernos», calle del Generalísimo, antes llamada Rúa nueva o Rúa del Sol, sin número. Fot. «Mas», nº 52.832.

Casa del Cañón; próxima a ella la de los Gómez de Silva y frente de la de «los Cuernos». Fots. «Mas», nºs 52.836, 52.840, 52.844.

Casa de la Ciudad. Fots. «Mas», nº8 52.823, 52.824, 52.825.

Aparte los palacios y mansiones nobiliarias pueden verse otras de las notas sueltas, en las calles de la ciudad, en las fotografías fotograbadas en los dos tomos del libro de Hernández Vegas, Ciudad Rodrigo: la Catedral y la Ciudad. (El centenar de las fotografías del libro van anónimas y se ven en reducción en cada fotograbado. Las más de ellas son de Agustín Pazos.)

San Pedro, ábside, I, 40.

«Capilla» de Cerralbo, II, 217.

Descalzas del Corazón de Jesús, II, 239.

Portada del Instituto, que fué Parque de Artillería, II, 271.

Casa de los Gómez de Silva, II, 48.

No mencionamos nada del alcázar, de los muros ni de las puertas del recinto; tampoco de los arrabales y de la alejada «Caridad».